El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, miércoles 2 Mayo 1900. N.º 5.671

SECCION POLITICA

Vitalicios

Silvela se apresta á crear un buen montón de senadores vitalicios. Dentro de poco, sin que los españoles tengamos nada que ver en ello, unos cuantos caballeros habrán adquirido el derecho de legislar sobre nosotros por todo el resto de su vida. Para ello no habrán necesitado contraer otro mérito que el de ser gratos á Silvela.

En ese mostruoso engendro del absurdo que se llama la constitución del Senado, nunca se alcanza á tocar el límite del disparate. Parecía que la existencia de esos magnates que tienen la representación del país como una propiedad, al igual que su sombrero ó sus babuchas, debiera constituir el colmo del desatino. La investidura del senador vitalicio es aún más inverosimil. Al fin y al cabo las senadurías por derecho propio, sino en la razón, tienen su origen en la historia. La senaduría vitalicia es un dislate puro y simple, sin fundamento y sin precedentes. El legislador ha incurrido en esta anomalía sin necesidad alguna y como por amor al arte.

Achaque es de la monarquía la confusión entre lo privado y lo público. Lo es hasta el punto de que los monárquicos no han llegado á formar todavía la concepción clara de un verdadero orden político. La cosa pública es siempre para ellos más ó menos el patrimonio del rey. Así en el caso presente no sólo se reconoce á la corona la facultad de transmitir como si fuera propia la representación legislativa, sino que, se equipara esa largueza con una donación cualquiera, la cual, según el derecho civil, no puede ser revocada á no mediar causa legítima. No otro sentido puede tener la investidura vitalicia de una función legislativa. Cuando los soberanos, en sus constantes apuros financieros, enagenaban los cargos públicos, natural era que estos oficios pasaran definitivamente al dominio de aquellos á quienes habían costado su dinero. Hoy las senadurías no se venden, se regalan, lo cual es más generoso aunque no menos peregrino.

En todas las relaciones humanas nacidas de la libre voluntad y que afectan al estado de las personas es la perpetuidad un absurdo. Los votos religiosos perpétuos, el matrimonio indisoluble, son vestigios de viejas supersticiones. Pensar que la voluntad sea impotente para deshacer el vínculo que es capaz de crear, que pueda un acto de la vida ser ley de la vida entera y convertirse una resolución en tirana de todas las resoluciones ulteriores, es manifiesta aberración. Pero al fin, si no se justifica, se explica al menos el origen de tales errores. Prejuicios religiosos han mantenido la perpetuidad de los votos monásticos. La indisolubilidad del matrimonio se halla sostenida todavía, en naciones de escasa cultura, no solo por preocupaciones análogas, sino por falsas consideraciones relativas al porvenir de los hijos. Cuando se trata de la representación pública el error degenera, de absurdo, en inconcebible. Representación y perpetuidad son dos términos antitéticos, inconciliables, que se repelen, que se excluyen. Enlazarlos equivale á unir el movimiento con la inmovilidad, la vida con la muerte. La representación es por esencia lo que hay de mas móvil, de más vario, de mas fluido, de más inestable en el mundo. Es mudable como la opinión. Fijándola se la niega, vinculándola se la mata. Al punto que la representación se identifica con la persona deja de ser tal representación para convertirse en un derecho que pasa á formar parte del haber del representante.

Se dirá que la corona por virtud de su naturaleza inmutable, reviste hasta esos sus donativos políticos del carácter de perpetuidad. Pero, ese nombramiento por la corona de los senadores vitalicios es una pura ficción del Código fundamental, que está más lleno de mentiras convencionales que lo estaba de casualidades la capa del cuento. La corona que hace Senadores se llama hoy Silvela y mañana Sagasta. Es el gobierno quien confiere de por vida á sus paniaguados el don legislativo. Así lo inmutable nace de lo fugitivo, lo permanente de lo pasajero, lo vitalicio de lo precario. Cae el Gobierno que le nombró, se disuelve la comunidad política de que formó parte, pero el senador subsiste. Puede faltar lo representado, pero queda el representante. ¿Representente de que? De la nada, del pasado del vacío. Solo la muerte física es capaz de privar de su investidura á esa sombra.

A veces la muerte moral se anticipa. Pasan los años y las capacidades se extinguen. El que fué modelo de perspicacia se convierte en un viejo imbecil, víctima de los espejismos del delirio senil. Quién gozó de salud robusta y tuvo firme voluntad, se trueca en debil y valetudinario. El que fué justo se hace caprichoso, el que fué moral se corrompe. Cambian las ideas y las opiniones se alteran. Todo pasa en el eterno, incesante fluir de la vida. Todo menos el senador. Ese permanece inmóvil, perenne, estático en tanto la corporal envoltura ofrezca en él las apariencias engañosas de la identidad personal. Será otro como hombre, como senador es el mismo. Desaparecerán las aptitudes y subsistirá la función. Talento, virtud, juicio, experiencia, todas las cualidades que, pensando piadosomente justificaron su elección, podrán desvanecerse: no por eso dejará de ser, mientras el soplo vital le anime, un perfecto legislador.

¿Que todo esto importa poco? ¿Que en un país donde la representación es una pura camama tanto da que haya en ella un vicio más ó un vicio menos? Conformes. Pero es curioso oir hablar á estas gentes de legalidad democrática. ¡Democrática una Constitución que llama á unos cuantos señores á compartir el poder legislativo «por derecho propio»! No solo no es democrática la monarquía española; no es parlamentaria, no es siquiera representativa. Para ser parlamentaria le sobra la regia sanción, facultad discrecional que anula el poder legislativo, convierte las leyes en memoriales y el Parlamento en fiel trasunto de las Cortes de la Edad Media. Para ser representativa le falta el reconocimiento de la división é independencia de los poderes públicos, que no existe allí donde el poder moderador, no solo colabora en la función legislativa, no solo convoca, suspende y disuelve el Parlamento, sino que nombra una parte de los representantes que se dice ser representantes del país. Entre una monarquía semejante y la monarquía absoluta, no es enorme la diferencia.

ALFREDO CALDERÓN.

(*La Publicidad*).

SECCION DE NOTICIAS

De todas partes

Un teatro romano

Un propietario de Sena Inferior, monsieur Chamond, ha regalado á su departamento un teatro romano, que fué descubierto hace algunos años al practicarse excavaciones arqueológicas.

Mide el teatro 150 metros de circunferencia: la embocadura del escenario tiene 79 metros. Los antiguos palcos, los «vomitoria» y gran parte de las graderias se encuentran en perfecto estado de conservación.

El Consejo general de dicho departamento se propone organizar en el coliseo, remozado convenientemente, representaciones teatrales, parecidas á las recientemente celebradas en Orange y en Béziers.

Pescar á caballo

En Rusia existe un regimiento de pescadores á caballo, formado por cosacos del Ural, que emplea el siguiente procedimiento para pescar esturiones.

Durante las maniobras que por lo común se verifican en el Norte de Rusia, en que los rios están completamente congelados, practican una zanja en el hielo que va de una á otra orilla del rio, y en ella colocan una red.

Después remontan el rio á caballo hasta siete ú ocho kilómetros de la zanja y vuelven á su punto de partida á galope tendido.

Los peces, asustados por el estrépido que producen los jinetes, bajan á favor de la corriente del río y se precipitan á centenares en la red, de donde los inventores de este modernísimo «sport» no tienen más que tomarse el trabajo de extraer la pesca obtenida á tan poca costa.

* * *

Una de las víctimas de la guerra anglo-boer

G. W. Steevens, el corresponsal del «Daily Mail» que murió en Ladysmith contaba apenas treinta años. Fué popularísimo en Inglaterra, por la manera estremadamente habil con que supo describir los más diversos acontecimientos. Había creado su fama por las descripciones que hizo de la campaña griego-turca, á las cuales siguieron las de la marcha de Kitchener sobre Kahartum, publicadas con mayor éxito aun que las anteriores y que, coleccionadas en forma de libro bajo los títulos «Con los turcos victoriosos» y «Con Kitchener á Khartum», han cundido mucho. Formando parte, principio de su carrera periodística, de la redacción del «Pall Mall Gazette», hace tres años que se ligó con el «Daily-Mail», contribuyendo muchísimo á la popularidad de este periódico, que en la actualidad tiene un tiraje de más de un millón de ejemplares. Al servicio del «Daily Mail» fué Steevens á la América, á la India, Alemania á todas partes donde pasaba algo que pudiese cautivar la atención del público.

En sus descripciones del consejo de guerra de Rennes demostró sus brillantes cualidades de periodista, y sus descripciones de la campaña del Sud de Africa hubieran sido seguramente el documento más interesante de esta guerra.

* * *

El galómetro

En muchos periódicos del continente encontramos descripciones de los galómetros. ¿Y qué son los galómetros? preguntarán nuestros lectores.

El galómetro es un aparato que sirve para reconocer en parte la calidad de la leche por la mayor ó menor densidad que presenta.

Construyéronse los galactómetros, bajo la forma ordinaria de los areómetros, de modo que marcasen las densidades desde cero, situado en lo alto del tubo correspondiente al nivel del agua destilada y señaladas las divisiones es 8°, según el método de Beaumé, éstos subdivididos en cuartos para hacer más perceptibles las diferencias.

Las investigaciones con los galactómetros, si bien acusaban la diferente densidad de la leche adulterada con agua, no era eficaz tratándose de líquidos en que maliciosamente se contuviesen otras sustancias glutinosas; era ya preciso valerse de la química para hallar la adulteración, no sin tropezar con los inconvenientes del análisis en las sustancias orgánicas.

Sin considerar del todo insuficiente el servicio del galactómetro, debemos hacer presente que aún cuando no se empleen sustancias glutinosas en la adulteración de la leche, no siempre la densidad qué dicho instrumento acusa podrá denotar la cantidad de agua mezclada, por cuanto la densidad de la leche pura varía según la edad de las hembras que la proveen y según las estaciones y los pastos, y aún en las horas que transcurren desde que se ordeña hasta que se vende, difiere su densidad según la proporción de nata y otros principios que de ella se separan.

Tal vez esta dificultad diera más pábulo al fraude, si la malicia no hallase más de una vez su digno castigo en los medios mismos por ella empleados, los cuales, destruyendo la combinación de los componentes de la leche, ó provocando su fermentación antes del tiempo en que naturalmente se promueve, ó bien dando ciertos signos perceptibles al paladar ú olfato, descubrieran al vulgo lo que trataban de ocultar á la ciencia

* * *

La privación del sueño

Doctores americanos ultimamente acaban de hacer algunos experimentos para la privación del sueño. Se ha conseguido mantener despiertos á tres sujetos durante 90 horas sin cambiar en nada su régimen de vida y sí solo añadiendo á las comidas ordinarias una ligera comida á media noche.

Las observaciones se hicieron de seis en seis horas. Durante todo el primer día no se señaló nada normal. La duración de la reacción para el sueño fué creciendo progresivamente en los sujetos; pero después de llegar al maximum, se aproximó al medio, la acuidad visual llegó hasta el minimun y se restituyó á su estado normal después del primer sueño. La memoria visual se debilitó mucho, y en dos ocasiones, uno de los sujetos se declaró incapaz de hacer el esfuerzo necesario para fijar su atención en un encerado que servía para anotar los resultados de las experiencias.

El tiempo necesario para hacer una suma, no varía sensiblemente. La fuerza muscular disminuye durante 40 horas volviendo luego á su estado normal. El peso del sujeto no varía de una manera apreciable.

Uno de los pacientes experimentó aluciones visuales; el suelo le parecía que estaba cubierto de partículas movibles que oscilaban con extrema rapidez y parecían levantarse en sentido horizontal cerrándose el paso. Luego le parecía que toda atmósfera que le rodeaba estaba llena de partículas coloreadas de púrpura, rojo y negro, y era tan perfecta la ilusión, que instintivamente procuraba retirarías con los dedos. La acuidad visual fué constantemente y el sueño hizo desaparecer radicalmente esta sensación.

Acabada la experiencia, los sujetos durmieron perfectamente; uno de ellos se despertó, sin que le llamase nadie, al cabo de diez horas y media, y los otros, al cabo de once y de catorce. El primero durmió á la noche siguiente dos horas más que de costumbre; los otros durmieron como siempre.

* * *

Un pintor distinguido

El artista húngaro M. Laszio, que vive en Alemania, es en la actualidad el pintor de más prestigios de la sociedad alemana, pues aparte de las muchas obras que ha hecho para banqueros y comerciantes, ha retratado á toda la familia Imperial y á gran número de princesas y políticos, siendo extraordinarios los elogios que se le tributan, distinguiéndole de una manera particular el Emperador, que mantiene con él entrevistas artísticas, cada vez más admirado de su rápida concepción y de la facilidad extraordinaria de su trabajo.

El concierto de alabanzas de que hemos hecho mención ha despertado, como es natural los sentimientos de envidia de los pintores de Berlín, siendo comidilla de la chismografía en que uno de ellos, muy distinguido por cierto le haya visto para declararle el propósito de que le confiriese la ejecución de alguno de los retratos que tenía pedidos, puesto que él vivía en la más insólita inacción.

La Inquisición

Se ha acusado á Santo Domingo de ser el autor de la Inquisición, su carácter feroz le hace digno de este honor ó de esta infamia. Sorprendiéronle unos sectarios cuando atravesaba un terreno húmedo todavía con la sangre de los herejes: «¿No tienes miedo á la muerte?» le dijeron.

¿Qué harás si nos apoderamos de tí?

—Os rogaré, respondió el santo que no deis fin á mi suplicio con una muerte pronta, sino que prolongueis mi martirio con largos tormentos, mutilando cada uno de mis miembros; os rogaré que arranqueis mis ojos de sus órbitas y dejéis entonces á mi cuerpo, así mutilado, que ruede en su sangre, hasta que tengais por conveniente matarme.

Aquel hombre, tan ávido de sufrimientos, era digno de inventar los horrores del tormento. Sin embargo, no le acusamos; la espada no tiene culpa de la sangre que derrama, ni tampoco el brazo que la maneja, sino la cabeza que lo ordena.

Nada más horrible que el procedimiento de la inquisición. El Papa Alejandro IV escribe á los dominicos «que procedan sumariamente y sin el embarazoso estrépito de los abogados y de las formas judiciales.» No hay ninguna garantía para los desgraciados acusados, ¿qué digo? todo está combinado para hacer inevitable su condenación. El inquisidor, antes de dar principio á sus formidables funciones, debe predicar un sermón al pueblo. Para atraer á los oyentes, promete, en virtud de bulas pontificias, una indulgencia de cuarenta días á los que vayan á escucharle. Despues ordena á todos los fieles que le ayuden denunciando las herejías y los herejes. Nuevas indulgencias de tres años para los denunciadores. Si hay fieles á quienes este cebo no seduce, se recurre á las amenazas; se ordena la delación bajo pena de excomunión, se asegura el secreto al delator, permitiéndole que haga traición á sus amigos, tal vez á sus correligionarios, bajo el sigilo de la confesión. Una vez denunciado el hereje y entregado á la Inquisición, su pérdida es segura. No tiene defensor: el abogado que tiene la temeridad de dar consejos á un hereje es destituido y señalado con infamia eterna. He aquí, pues, al acusado solo delante de su juez. No sabe quien le acusa, no sabe cuales son los testigos que deponen contra él, todo pasa en la oscuridad. La Iglesia sabía lo que hacía al callar los nombres de los testigos y de los acusadores, porque ¡cosa escandalosa! cualquier criminal, infame, perjuro, cómplice, podía ser testigo, los médicos eran admitidos, más aún, obligados á denunciar á sus enfermos. Se pagaba á los acusadores un marco de plata por cabeza de hereje. Se admitía á la mujer, á los hijos, á los criados del acusado á deponer contra él, pero no podían deponer en su favor. Acusados y testigos eran sometidos al tormento para revelar un crimen imaginario. Esto es espantoso, pero hay una cosa más espantosa todavía, y es la tortura moral á que sometían los inquisidores á los detenidos. Los engaños para perder a los acusados fueron eregidos en doctina. El inquisidor juega con el desgraciado que tiene delante como el gato con el ratón. Al principio se presenta muy dulce: «No hay necesidad de gritar, lo sabemos todo; solamente deseo conocer algunos detalles.» Después va apurando al acusado con preguntas repetidas sobre un mismo punto hasta ponerle en contradicción consigo mismo. Si nada consigue con la dulzura, el inquisidor saca las uñas y hace traer los instrumentos del tormento. Despues de esto vuelve á mostrarse dulce, y le ofrece perdón si confiesa. ¡Ay del acusado si cree en la palabra de un sacerdote! Este deja tranquila su conciencia concediéndole cualquier favor insignificante. Por último, si todo esto no da resultado, se engaña al prisionero enviándole algún falso amigo que provoque su confesión, que escucha oculto un notario apostólico para dar fé!

F. LAURENT.

(«La Unión Republicana»).

ACTUALIDAD

La Exposición Universal de París

París 24.

En la Embajada española

En la embajada española se ha celebrado hoy un almuerzo en honor de los comisarios de la Exposición.

Han asistido Mr. Picard, comisario general de la Exposición; Delaunnay-Belleville, vicecomisario: Aragó, jefe del protocolo de comisaría; Parcel, arquitecto; duque de Sexto, conde de Valencia, marqués de Villalobar, Jordans, príncipe Pío de Saboya, marqués de Guadalmina, Puig, Fernández, Giménez, marqués de Casa-Egula, Urioste, arquitecto; Casa-Valdés, Espelius, Quiñones, Ramón del Río, Santarelli, Huertas, Toda, Martí, Alvarez Campo, León y Castillo (A.) Stuyck, Cuéllar, marqués de Novallas y Benitez.

La embajadora era la única señora que asistía al banquete, que ha sido espléndido.

El arquitecto Sr. Urioste fué muy felicitado por las obras de nuestro pabellón.

En la Exposición.—Pabellones españoles

Hoy han sido muy visitados los pabellones 7.° y 10.° de España, destinados á los productos alimenticios.

Están situados en el ángulo de la Avenida Suffren y Lamotte-Piquet, en la antigua galería de máquinas.

A pesar de lo extenso del emplazamiento, ha habido necesidad de reducir cada uno de los espacios reclamados por la gran afluencia de expositores.

Un gran pórtico de estilo morisco, de muy buen gusto, dá entrada á los pabellones.

Hay un amplio espacio reservado

para exponer los vinos de todas las comarcas de España.

Entre otras construcciones que se elevan en el interior de los pabellones se destaca una torrecilla de estilo gótico, en cuya cima flota la bandera nacional.

En los frontones de esta torrecilla están grabados los escudos con las armas del marqués de Misa, la ciudad de Jerez y Baillo.

Los pabellones no están terminados por las dificultades que existen para el arrastre de los materiales.

El acceso á esta parte de la Esposición es penosísimo para los coches por las zanjas que se han abierto para la canalización de los hilos eléctricos.

Así, pues, estas secciones no estarán realmente terminadas antes del 15 del actual.

MAHÓN

REMITIDO

Ferrerias 1.° Mayo 1900.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Espero se servirá dar cabida en las columnas de su ilustrado diario de las precedentes líneas.

No se usan en Menorca las monteras, pero estarían muy bien á más de dos Alcaldes de la isla y especialmente al de esta villa. El caso es serio y parece que lo toma á broma nuestra primera autoridad local.

Hace cosa de dos años, no bien cumplidos pero aproximados, que se dejó cesante al secretario de este Ayuntamiento, y desde entonces fun ciona como interino el auxiliar de la secretaría. Como la plaza tenía que cubrirse en propiedad se publicó la vacante y dos aspirantes la solicitaron.

La provisión de la Secretaría se halla todavía pendiente y algunos concejales, unidos á otras personas que para nada tienen que intervenir en la administración municipal de este pueblo, se proponen concederla al oficial que la desempeña interinamente, pero tratan de nombrarle sin exigirle el prévio exámen á que viene obligado según acuerdo del Ayuntamiento de 28 de Enero último, y sin dar conocimiento de ello al otro aspirante, conforme procede con arreglo al acuerdo citado. Propónense tambien los aludidos concejales anunciar la vacante de auxiliar de secretaría por medio de un simple anuncio fijado en los pórticos de la Casa Consistorial y proveer la plaza sin tener para nada en cuenta las disposiciones de la Ley de 10 Julio de 1885 que dicta los procedimientos que deben seguirse en este caso.

Reunióse el Ayuntamiento el día 22 de Abril y la mayoría se proponía votar y conceder el cargo de secretario al que lo es hoy interino; pero uno de los concejales manifestó que si se votaba formularía la oportuna protesta por no haber sufrido el solicitante el exámen prévio á que venía obligado; y en su consecuencia se suspendió la votación para que tuviera lugar en la sesión inmediata. Esta debía tener lugar el 29 pero no se celebró. El Alcalde sabrá por qué. Por mi parte he averiguado que se convocó de oficio á un concejal que trabaja accidentalmente en Mahón pero que tiene su domicilio en Ferrerías y que pasó expresamente á esta villa para asistir á la sesión: pero otro concejal parece que había recibido un golpe y tuvieron que aplicarle sanguijuelas; otro no se presentó so pretexto de que tenía un mulo enfermo; otro estuvo ocupado en una viña de su propiedad: en fin que parece que no había empeño ninguno en celebrar la sesión, ó que lo había en no celebrarla y en efecto no se celebró por falta de número.

Lo procedente segun la Ley municipal era convocar al Ayuntamiento para dos días despues, ó sea para hoy, pero el Alcalde no ha cumplido este deber y tampoco hoy se ha celebrado.

Ignoro en lo que acabará esta comedia, pero le tendré á V. al corriente de lo que ocurra para que los lectores de «El Liberal» conozcan como aquí se administra la cosa pública y los procedimientos que usan estos caciquillos.

EL CORRESPONSAL.

La subasta de las casetas carnicerías habida esta mañana en la plaza de la Pescadería, ha sido declarada desierta, pues no se ha presentado puja alguna á ninguno de los once puestos de venta de carnes frescas, de que constan.

La del arbitrio municipal establecido sobre locales de parada de carruajes y caballerías que van de tránsito, para durante año y medio que empieza en 1.° de Julio próximo y termina en 31 Diciembre de 1901, ha sido adjudicada á D. Benito Roig Gutierrez por la cantidad de 580 pesetas. El tipo era de 450, resultando un beneficio para el Ayuntamiento de 130 pesetas.

Han quedado desiertas las subastas para el arriendo del arbitrio establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados, y la del arbitrio establecido sobre el degüello de ganado en el Matadero municipal, por falta de postores.

Nuestro estimado colega «El Demócrata» de Ciudadela, dá su misión por terminada en su número del sábado último, desapareciendo del estadio de la prensa, para volver á reaparecer en breve sustituido por otra publicación, con nuevos bríos, y en la que dice pondrá toda la fuerza de voluntad y de su enérgico carácter, para llevar á feliz término cuanto se propone realizar.

Esta mañana se decía que el vapor italiano «Pasquale» que se halla purgando cuarentena en nuestro Lazareto, debía marchar á Barcelona hoy ó mañana sin cumplir los diez días que se le impuso, pero en los centros oficiales que hemos preguntado, no tenían noticia alguna sobre este particular.

Desde esta mañana el tiempo se ha metido en lluvias, si bien de poca extensión, pero no obstante de ello, serán así y todo beneficiosas para los sembrados, en que se notaba la falta de ellas, particularmente los pastos para el ganado, que empiezan á ser escasos ó nulos en algunas propiedades.

Sería de desear por quien corresponda se ordenase la limpieza de la columna mingitoria contigua al edificio del cuartel de carabineros en el muelle, pues á causa de una obstrucción, quedan encharcados en ella aquellos líquidos despidiendo un hedor insoportable.

Como es un puesto concurrido para aquellas necesidades, urge cuanto antes se ponga en vías de poderlo utilizar, sin que hayan de taparse las narices los que entran allí.

Leemos en «La Publicidad» de Barcelona correspondiente al jueves último, que en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Cédulas, se deniegan á cumplir lo dispuesto en la vigente ley de presupuestos respecto á los deudores. Para que el público sepa á que atenerse y logre hacer respetar su derecho, nos creemos obligados á repetir que como el artículo 15 de la ley de Presupuestos perdona á los deudores á la Hacienda las multas ó recargos por penalidad impuestos si satisfacen las cuotas del Tesoro en el plazo de tres meses, reservando, sin embargo, sus derechos adquiridos á los investigadores y agentes ejecutivos, ese perdón resulta aplicable á los deudores de cédulas personales; por tanto, los que se hallen en descubierto de esa obligación y no hayan sido apremiados, en vez de pagar el importe de tres cédulas por penalidad pueden proveerse de la cédula sencilla sin más recargo, y los que hayan sido ya objeto de apremio, tendrán que satisfacer, además de dicha cédula simple, el importe del recargo por apremio, que consiste en una tercera parte de la multa en las cédulas hasta la octava clase y en la mitad de ella en las clases restantes.

Como hay muchos deudores por ese concepto, sobre todo en las clases más modestas, y el beneficio concedido á las mismas es relativamente importante, conviene que se enteren para que se coloquen dentro de la ley antes de sufrir el apremio ó con la rebaja que en todo caso se otorga antes de que finalice el plazo.

Sería pues de desear que por quien corresponda se aclarase la disposición transcrita, pues siendo varios los interesados en cuanto á ella concierne, urge que se publique una disposición que sirva para saber á que atenerse cuantos se hallan en el caso indicado.

Comand.ª Militar de Marina de Menorca

El Inscripto de esta Brigada, actualmente con licencia ilimitada, Juan Marí Juan f.° 4|94 de actividad, se presentará en esta Comandancia de Marina, para enterarse de un asunto que le interesa.

Mahón 2 Mayo 1900.—Manuel Roldán.

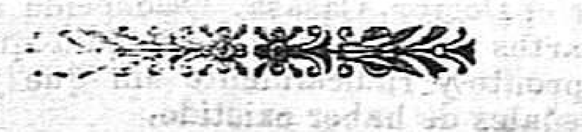
Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 1.°

De Andraitx laud «Santiago», patrón Jaime Porcel, con 6 trip. y lastre



Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 1'25 mda.

Con motivo de la fiesta de los obreros hubo ayer en Valencia bastante agitación, sin ocurrir empero incidentes desagradables.

El general boer Botha combatió la columna inglesa Hamilton causándole algunas bajas.

El Fiscal del Tribunal Supremo ha declarado que procesará á todos los periódicos que hayan publicado ó publiquen el manifiesto de la Unión Nacional.

Madrid 2, 10'30 m.

Ayer á última hora hubo desórdenes entre los obreros de Barcelona, habiendo sido apedreados los tranvías y algunas fábricas y establecimientos.

La prensa de New York declara, en contra de las afirmaciones hechas por el elemento oficial de los Estados Unidos, que la situación de la isla de Cuba es muy crítica.

Madrid 2, 11 m.

Telegrafían que unos 3000 boers rodean la plaza de Mafeking, habiendo destruido el ferrocarril.]

En Aden y Portsaid ha aparecido la peste bubónica, en esta última población hubo ayer tres casos.

* *

Cotización Oficial

Madrid 1.° Mayo, 4'00 t.

4 % interior . . .	71'65
— exterior . . .	78'25
Amortizable . . .	79'20
Cubas 1886. . . .	84'30
— 1890. . . .	70'40
Banco España . .	510'50
Tabacalera. . . .	418'00
París á la vista	28'05 á 28'90
Lóndres id.	32'47 á 32'42

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	85'00	90'00
Banco de Mahón . .	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	38'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	105'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	97'00
Oblig. municipales. .	66'00	71'00

Mahón 30 Abril 1900.

* *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 2.

Fondeado «Menorquín» las cinco sin novedad.—Ginart.

Palma 2.

«Menorquín» llegado suspende salida viento nordeste duro. Abonanzando saldrá seis tarde. Avisaremos.—Granada Hermanos.

PLATO DE POSTRE

Entre amigos:

—¿Qué opinas de eso del fin del mundo para el día 13?

—No se me ocurre nada por ahora. ¡Ya veremos lo que dirán los periódicos al día siguiente de la catástrofe!

* *

PENSAMIENTOS

Podrás ser mártir sin derramamiento de sangre, si te ejercitaras con verdadera paciencia cuando se ofrecen ocasiones penosas.

* *

Un corazón aguado por las pasiones produce todas esas espesas nieblas que oscurecen el espíritu.

El tiro Nacional

Es uno de los proyectos dirigidos por nuestros hombres de Estado el patriótico fin de la regeneración.

La idea no es mala.

Pero como todas las cosas de este mundo, tiene sus inconvenientes; afortunadamente, nuestros estadistas los remediarán.

Somos dados á la imitación, y por eso hemos imitado aquí todo lo que se practica en naciones extranjeras. Todo lo peorcito que tenemos, es imitado; todo lo que imitamos, lo echamos á perder.

Nuestro modelo preferente es Francia; pero al presente vamos á copiar de Suiza. El «Tiro Federal», con todo, no podemos implantarlo aquí tal como en Suiza, tanto por su nombre subversivo, como porque sería constituir una Milicia Nacional corregida y mejorada.

Y, es claro, aquí no podemos resucitar institutos desacreditados. La Milicia Nacional recuerda los horrores de dos guerras civiles, defensas como las de Bilbao, Cenicero y tantas otras, la rota de Cabañero y hasta los fatídicos gorros colorados del 73, gorros más criticados por la burguesía que las recientes capitulaciones y catástrofes

Desechada, pues, la forma suiza del Tiro Nacional, vamos á constituir un Tiro nacional á la española. Empezaremos por confiarlo para que lo organicen, ya que no á los obispos, á los párrocos; habrá polígonos, que serán inaugurados con la bendición del Nuncio; y el dinero para tanto gasto de polígonos, armas y cartuchos, se sacará de los mismos á quien se negará el derecho de ejercitarse en el tiro.

No es pesimismo, ni mala voluntad, ni oposición sistemática: es el íntimo convencimiento de que en España no hay regeneración posible mientras subsista el régimen. El Tiro Nacional que se proyecta, ni será nacional ni llegará siquiera á organizarse. A lo sumo dará ocasión á nombramientos bien retribuidos, á aumentar el número de funcionarios, á constituir juntas locales ó parroquiales, encargadas de reclutar futuros tiradores y acaso á proponer algún uniforme llamativo. No faltará quien proponga que los afiliados se llamen almogávares ó numantinos ó exterminadores. Las balas que se les den puede ser que al pronto no las usen, pero algun día nos las encontraremos en el campo si intentamos luchar contra la reacción creciente y ominosa.

De todas maneras el Tiro Nacional, como el partido nacional, como el decoro nacional, como todo lo que se donomine nacional (aunque no tenga de nacional más que el nombre), es incompatible con la monarquía desastrada y desastrosa á la que debemos tanta humillación, vergüenza tanta.

Con el régimen no hay redención.

N. ESTÉVANEZ.

(«La Unión Republicana»).

PLATO DE POSTRE

EPIGRAMAS

Una vieja se moría,
y el marido de ayes harto,
entrar á verla en su cuarto
á viva fuerza quería;
y viéndose detener
por amigos, clama al cielo:
«¡Dejad, que siempre es consuelo
ver morir á su mujer!»

—

Con un marido celoso
riñó una vez un torero,
y dió al segundo el primero
un testarazo horroroso.

Vióse, aunque leve, una herida
y murmuró con cachaza:
«Así tuve yo en la plaza
no hace mucho una cogida.»

TEATRO

El próximo Jueves tendrá lugar el estreno de la preciosa zarzuela de éxito en todos los teatros de España,

El señor Joaquín

Libro del aplaudido artista D. Julián Romea, y música del insigne maestro Caballero.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 3 Jueves

La Invención de la Santa Cruz y San Alejandro.

Sale el Sol á las 5'00.—Pónese á las 6'55.

Luna: Sale 7'25 M.—Pónese 10'36 N.



Bernardo Fábregues, imp.